

ACTA 143-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día diez de febrero del dos mil nueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, Señora Sonia Mora Castillo, Señor Manuel Umaña Elizondo y señor José Alberto Flores Campos.

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Maureen Valverde Fallas, señor Víctor Barboza Blanco y señora Luisa Blanco Zúñiga

SINDICOS PRESENTES:

No hay síndicos presentes en esta sesión.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Licenciado Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.
Señora Teresita Blanco Meza, Secretaria Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
5. Informes.
 - A. Concejos de Distritos y Síndicos
 - B. Comisiones y representaciones
 - C. Alcalde Municipal
 - D. Informe del Auditor Interno
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

NOTA: El señor Presidente Municipal solicito cambiar la atención de Síndicos para el espacio posterior a la Lectura y Aprobación del Acta, encontrándose de acuerdo los Regidores.

ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 142-2009, del 03 de febrero del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**

-En el acuerdo #7, el Regidor Edgar Cerdas Cordero voto en contra, ya que consideraba que el criterio legal está dado.

-En el punto 2, de Asuntos Varios, párrafo segundo, se refiere a casos que se han dado en otros cantones.

ARTICULO III: ATENCION A SINDICOS

1. Se procede a atender al señor Noel Valverde, Sindico de San Lorenzo, a quien el Concejo Municipal había convocado para que presentará su situación ante el Concejo, por no haber vuelto a las sesiones municipales.

El señor Noel Valverde manifiesta que se presenta a esta sesión para dar una explicación del porqué no ha vuelto a las sesiones, esto porque el Concejo de Distrito que él representa ha estado muy desmotivado, por la falta de solución a los problemas que han presentado y que a la fecha siguen sin resolver, no sabe si el fallo es en la Administración o por el señor Alcalde, alegando que si la administración falla tiene un jefe que es el que debe velar para que todo marche bien.

El Regidor José Alberto Flores alega que le preocupa la inoperancia del Concejo de Distrito de San Lorenzo, de acuerdo a lo manifestado por el sindico, todas las situaciones o problemas que ha presentado ante el Concejo, han sido trasladados al Alcalde para que los resolviera, por lo que hay que ver el asunto interno (Administración). Hace un reconocimiento al Sindico Valverde ya que ha sacado mucho de su tiempo para atender los problemas del distrito los cuales siguen sin resolver. Agrega que aquí tiene que haber un cambio en este sentido, por incumplimiento de deberes.

La Regidora Sonia Mora alega que ha manifestado en varias sesiones su preocupación por la ausencia del síndico Valverde, principalmente por los proyectos que tiene pendientes el distrito de San Lorenzo, considerando que ha este Concejo de Distrito no se le ha dado la importancia que merecen, y que sería lamentable que no funcione como se quiso al inicio de labores, por lo que solicita al señor Noel Valverde que ojalá se solucionen los problemas que tienen y que vuelvan a trabajar.

La Regidora Beatriz Fallas lamenta que estas situaciones se den en el Concejo, ya que se tiene todo el interés de que lo que manifiesten los síndicos se soluciones por parte del Alcalde lo antes posible, considerando que lo más importante en este momento es que el Concejo Municipal apoya el trabajo que hace el síndico y recomienda al Alcalde atender los problemas lo más rápido que se pueda.

El señor Presidente Municipal concluye en que el Sindico Noel Valverde se va a reunir con el Concejo de Distrito para tomar las decisiones sobre su trabajo en la Municipalidad, y si se hace necesario se conocerán en una posterior sesión extraordinaria.

2. La sindica Patricia Ureña del Distrito de San Marcos, no presenta informes en este espacio.

En vista de que se presentan los funcionarios que ocupan nuevos cargos en la Municipalidad, los cuales habían sido convocados a esta sesión, el señor Presidente Municipal procede a la presentación de los mismos.

El Regidor José Alberto Flores presenta su disconformidad en este sentido, ya que para atenderlos, se debe modificar la agenda de acuerdo al reglamento, presentando una moción de orden en este sentido.

El señor Presidente Municipal alega que considera que no es necesario modificar el acta, ya que en la sesión anterior se había quedado que el Alcalde presentará a estos nuevos funcionarios, sin embargo somete a votación la moción de orden, quedando aprobada.

ARTICULO IV: ATENCION A FUNCIONARIOS Y PUBLICO.

1. Se presentan los funcionarios que ocupan nuevos cargos en la Municipalidad, haciendo la presentación correspondiente:

Seguridad Municipal:

Virginia Brenes Ureña y Enrique Valverde, faltando dos oficiales ya que están en el turno de la noche.

El señor Presidente Municipal les comunica que cuentan con todo el apoyo del Concejo Municipal para lo que consideren necesario, ya que la labor que realizan es muy importante para la comunidad, quienes están muy contentos con la labor que realizan.

Ingeniera Municipal:

Arq. Lidy Gamboa Chacón, quien manifiesta que trabajará en el área constructiva y de obras.

Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal:

Ing. Lisbeth Bolaños Garro, quien manifiesta que está muy ilusionada por trabajar para la Municipalidad.

El señor Presidente Municipal da la bienvenida a todos los nuevos trabajadores de la institución y les reitera el apoyo por parte del Concejo Municipal.

2. Se presenta el señor Franklin Castillo, de la Junta de Educación de la Escuela de San Carlos de Tarrazú, quien solicita las disculpas por la molestia de haberse presentado a una sesión municipal donde no se atendía público, pero debido a la necesidad se presentó, ya que la escuela de la comunidad de San Carlos se vio seriamente afectada por los fuertes viento, quedando destechada, por lo que hizo necesario arreglarla, ya que el próximo lunes es el inicio de clases, por lo que solicita el apoyo que por parte del señor Alcalde les puedan brindar.

El señor Alcalde alega que el va a presentar la solicitud de una donación en este sentido.

La Regidora Beatriz Fallas le consulta que si coordinó con el sindico de San Carlos esta emergencia.

El señor le hace saber que no la coordinó, ya que cuando paso esta situación a quienes vio primero fue al Alcalde y al señor Presidente Municipal.

El Regidor José Alberto Flores le consulta que si esta emergencia se reportó a la Comisión de Emergencias, ya que es a ellos a quien les corresponde atender estas necesidades.

El señor Castillo alega que no se coordinó con la comisión ya que era muy urgente la solución al problema y en la comisión dura más tiempo.

El Regidor Flores alega que esto es negligencia por la falta de gestión de la Comisión Local ante la Comisión Local de Emergencia.

El señor Presidente Municipal le hace saber al señor presente que en el informe del Alcalde se tomará el acuerdo pertinente, para colaborarles en la solución al problema por la necesidad que representa.

ARTICULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La señora Teresita Blanco Meza, Secretaria Municipal informa al Concejo Municipal que por motivos de haber participado en el concurso de otra plaza en la Municipalidad, no ocupará más el cargo de Secretaria del Concejo, por lo que les solicita dar el aval para realizar este cambio y hacer el concurso para la persona que ocupará esta plaza.

Los Regidores alegan que darán el aval para este cambio, hasta que se nombre por parte del Concejo Municipal la persona que ocupará el cargo, por lo que solicitan al Alcalde realizar el concurso respectivo para ellos nombrar la persona que ocupará el cargo.

2. Se recibe notificación de las quince horas con veinticinco minutos del treinta de enero del dos mil nueve, del Tribunal Contencioso Administrativo Sección Tercera, en aceptación de la revocatoria con apelación en subsidio interpuesta por el Alcalde Municipal, en el sentido de que el veto se rechaza únicamente en lo que se refiere a la amonestación al Alcalde Municipal y a la apelación se ordena dar trámite de ley a las objeciones formuladas.
3. La Señora Magali Mora Chanto, solicita se emita una certificación en la que se ratifique la existencia de esta servidumbre de paso en la colindancia norte de su propiedad.

Los Regidores acuerdan:

Acuerdo #1: Trasladar a la Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, nota enviada por la señora Magali Mora Chanto, a fin de que se atienda solicitud de certificación de servidumbre en la colindancia de su propiedad ubicada en el Barrio El Hospital.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Enviar copia del acuerdo a la interesada en el lugar señalado para notificaciones.

4. La Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Tarrazú comunican que de acuerdo a la Asamblea General Extraordinaria 13, del sábado 7 de febrero del 2009, acuerdo #1, se nombro al señor Asdrúbal Naranjo Blanco, cédula 1-496-211, como el representante de esa unión ante la Junta Vial Cantonal de Tarrazú.

Se dejará pendiente hasta que se proceda al nombramiento de los otros miembros de la Junta Vial, para proceder a la Juramentación.

5. La Radio emisora Cultural Los Santos solicita el nombramiento de dos delegados para la asamblea general ordinaria que se celebrará el viernes 27 de febrero del 2009, a las 5:00 p.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.

Acuerdo #2: Nombrar a los Regidores Beatriz Fallas Moreno como propietaria y Manuel Umaña Elizondo como suplente para la asamblea general ordinaria de la Emisora Cultural de Los Santos, que se celebrará el viernes 27 de febrero del 2009, a las 5:00 p.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.

Acuerdo Definitivamente Aprobado.

6. La Fundación CEPRONA invita a participar en el seminario-taller Herramientas para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales, los días del 10 al 18 de marzo del 2009, en el Hotel Barceló Palma Real.

Pasa al Alcalde para ver la posibilidad de que algún funcionario participe en esta capacitación.

7. La señora Digna Segura Fonseca, envía copia de la nota dirigida al Alcalde Municipal en la que se queja por la forma en que la trato en el señor Bernardo Bokenford, funcionario de la Municipalidad, ya que fue una persona descortés, altanera y sin tener razón le hablo de forma inadecuada.

Los Regidores solicitan al Alcalde contestar a la señora en el sentido de que se le solicito al señor Inspector mejorar la forma de trato.

8. El Consejo Nacional de la Persona Joven comunica que el monto correspondiente al Comité Local de Tarrazú para este año es por la suma de ¢1.619.422.00.

Los Regidores manifiestan que comunicaran el monto hasta que el comité esté debidamente integrado, para que se elabore el proyecto correspondiente.

9. La Asociación de Desarrollo de Guadalupe de Tarrazú, solicita una patente temporal para una actividadailable que realizarán el día 21 de febrero del 2009, en el salón comunal.

Acuerdo #3: Autorizar a la Asociación de Guadalupe de Tarrazú para uso de una patente temporal de licores el día 21 de febrero del 2009, la cual será utilizada en el salón comunal a efectos de realizar una actividadailable. Esta patente debe explotarse en estricto apego a la Ley de Licores y su reglamento, principalmente en la prohibición de venta a menores de edad y horarios de expendio.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. La Auditoría Interna de la Municipalidad de Tarrazú, envía los siguientes documentos:

Oficio AIM 07-2009, en el que concluye que de acuerdo al Manual de Puestos de la Institución y al Concurso que se realizó para el Asesor Legal de la Municipalidad, le corresponde a éste asesorar al Concejo Municipal, además recomienda que el Alcalde Municipal concretamente proceda a definir sus días laborales en la institución.

Oficio AIM 08-2009, En la que comunica que en cuanto al señor Juan Ramón Umaña Navarro se le realizó el pago con las retenciones de ley, por lo que no existe ningún problema con la institución, en cuanto al caso del señor Alexander Bolaños Alfaro, en apariencia a la fecha no ha sido resuelto.

Sobre el informe anterior los regidores acuerdan:

Acuerdo #4: Solicitar al Licenciado Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú, ser más claro en los informes que presente al Concejo Municipal, ya que señala la palabra "En apariencia", siendo su deber decir sí o no, por lo que se le solicita aclarar el Oficio AIM-08-2009 en este sentido.

Acuerdo Definitivamente Aprobado.

11. El Instituto Costarricense de Electricidad, solicita la rectificación de la donación del lote donde actualmente se encuentra ubicada la oficina local de ese instituto, ya que tienen algunos problemas con las escrituras de estos lotes, enviando las actas donde se evidencia esta donación.

Los Regidores concluyen en lo siguiente:

Acuerdo #5: Solicitar al Licenciado José Martínez Meléndez, Asesor Legal de la Municipalidad de Tarrazú, asesorar a este Concejo Municipal lo antes posible, con el fin del proceder para rectificar la donación realizada al ICE y a la Cruz Roja, los lotes donde se encuentran sus sedes, esto por solicitud realizada por la Licenciada Berta Molina del Instituto Costarricense de Electricidad.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

12. La Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras del Barrio La Cruz, solicitan una explicación del porque no se les entregaron unos materiales que fueron donados para este barrio por el Departamento de Ayudas Comunales del MOPT, y que fueron entregados a la Municipalidad.

El Alcalde alega que estos materiales ingresaron a la municipalidad y que nunca fueron retirados por esa asociación, por lo que hace saber que ahí está el block, y el cemento fue aprovechado en otras obras, ya que se iba a poner malo.

Los Regidores acuerdan comunicarles lo siguiente:

Acuerdo #6: Comunicar a la Asociación de Desarrollo del Barrio La Cruz de San Marcos de Tarrazú, que en respuesta a su nota fechada 29 de enero del 2009, y de acuerdo a la consulta realizada al Alcalde Municipal, manifestó de que a pesar de que se quedo en varias ocasiones de retirar el material por parte de ustedes, no se recogió, por lo que se gasto el cemento porque se ponía de descomposición y el block se encuentra en la Bodega Municipal, por lo que se recomienda ponerse de acuerdo con el señor Alcalde para dar seguimiento al retiro de dichos materiales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTICULO VI: INFORMES

INFORME DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES:

Informe del Regidor José Flores:

Informa con agrado que el pasado miércoles 4 de febrero, se reunió el consejo regional de ACOPAC en la Municipalidad de Santa María de Dota, donde se dio por aprobado la propuesta para la creación de la zona protectora de los Cerros de Dota, Tarrazú y León Cortés.

Informe de la Regidora Sonia Mora:

Informa que la Comisión de obras Públicas se reunirá el próximo jueves, a las 7:00 p.m. en la Municipalidad, solicitando al Alcalde coordinar para la apertura del salón de sesiones.

INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:

1. Solicita tomar el siguiente acuerdo de pago:

Acuerdo #7: Autorizar a la Administración para que proceda con los siguientes pagos:

ORDEN DE COMPRA Nº	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPION DE LA OBRA
53	Diego Badilla Robles	¢120.000.00	Adendum a contrato mantenimiento en computo.
52	Materiales El Carpintero S.A.	¢1.175.000.00	Compra de equipo de computo para proyecto valoración.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

2. Informa que este día a las 4:00 p.m. se reunirá la Comisión Local de Emergencias para analizar la situación que se presentó de emergencia por los fuertes vientos.
3. Comunica que se solicitó al MOPT la donación de gaviones para varios pasos peligrosos y el jueves se definirá sobre la donación de los puentes.
4. Informa que los trabajos de la acera frente al Gollo tiene un costo de ¢2.500.000.00, por lo que hay que tomar las previsiones presupuestarias para este trabajo y después se le cobrará al dueño de la propiedad.
5. Comunica que se quiere visitar el país de Atenas, con el fin de hacer un convenio con el Alcalde del lugar donde va a ser la participación de natación, y solicitarle la donación de la piscina semi olímpica para este cantón.
6. Hace saber que en el parque se están realizando algunos trabajos de pintura para el embellecimiento del mismo.
7. Solicita tomar el acuerdo para ayudar a la escuela de San Carlos de Tarrazú.

Acuerdo #8: Colaborar con la Junta de Educación de la Escuela de San Carlos de Tarrazú, con la suma de hasta ¢400.000.00, por la emergencia vivida con los

fueres vientos que afectaron seriamente el techo de la institución y tomando en consideración que la próxima semana es la entrada a clases.

Acuerdo Definitivamente Aprobado.

El Regidor Flores solicita que se haga constar que vota a favor de este acuerdo ya que es una ayuda que dará la Municipalidad dada la emergencia, y debido a que la escuela inicia las clases la próxima semana, pero que estos recursos debieron haber salido de la Comisión de Emergencias a falta de una gestión que debía haber realizado el coordinador.

8. Informa que se notificó al colindante del puente del río Parrita en el Bajo San Juan para que respete los límites y proceda como corresponda.
9. Comunica que la Ingeniera está realizando el estudio de alcantarillado del Bajo El Río.

Los Regidores hacen las siguientes preguntas al señor Alcalde:

-La Regidora Beatriz Fallas consulta al Alcalde por la inquietud del señor Álvaro Campos del Acueducto de San Lorenzo en la sesión anterior sobre el paso en el camino a Santa Rosa.

El Alcalde le hace saber que se trasladó a la Ingeniera para que hiciera la inspección correspondiente.

Le solicita el salón de sesiones para el viernes 27 de febrero del 2009, a partir de las 4:00 p.m. para la asamblea de la emisora Cultural Los Santos.

-El Regidor Flores se refiere nuevamente a la necesidad de colocar tapas a la caja de registro ubicada frente a la propiedad de Vianney Parra y a la mala limpieza que está realizando el funcionario que está actualmente en ese trabajo, solicitando al Alcalde mayor atención en este sentido, ya que el servicio se está prestando de mala manera.

ARTICULO VII: MOCIONES

No hay mociones en esta sesión.

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

1. La Regidora Sonia Mora se refiere a que la central de la municipalidad no tiene buena funcionalidad ya que siempre que se quieren comunicar con alguien es imposible, habiendo una persona encargada de la recepción.

El Alcalde manifiesta que esta central siempre ha presentado problemas, por lo que va a ver qué se puede realizar para mejorarla.

2. Los Regidores hablan de la necesidad de hacer la consulta popular sobre el casino.

Los Regidores concluyen en que realizarán la siguiente consulta para aclarar algunas dudas sobre esta consulta popular:

Acuerdo #9: Solicitar al Departamento Legal del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, asesorar a este Concejo Municipal sobre el procedimiento para realizar una consulta popular a la población del cantón, y si el resultado de una consulta popular puede permitir la anulación de un acto administrativo. Lo anterior a efectos de que se quiere realizar una consulta popular sobre la existencia de un casino en el cantón, y poder aplicar el resultado si es negativo, a la eliminación de esta patente a la hora de hacer la renovación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Además solicitaran la siguiente información:

Acuerdo #10: Solicitar al señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario de la Municipalidad, informar a este Concejo Municipal cuantas patentes de licores tiene el hotel la Arboleda, y cuál es el horario de expendio de estas patentes.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El señor Presidente Municipal retoma la solicitud del señor Asdrúbal Naranjo en la sesión anterior y se decide comunicarle:

Acuerdo #11: Comunicar al señor Asdrúbal Naranjo Blanco, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de La Sabana de Tarrazú, que este Concejo Municipal está analizando la forma de poder dejar en claro las solicitudes del Ministerio de Gobernación para las fiestas en las diferentes actividades, de igual manera, se están analizando las fechas para las diferentes comunidades del año 2009-2010.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Se habla del viaje a San Joaquín que invitó COOPESANTOS R.L.

Los Regidores solicitan a la Secretaria averiguar al respecto, e informarles sobre este viaje.

Sin más que tratar, finaliza la sesión a las trece horas del día.

Teresita Blanco Meza
SECRETARIA

Edgar Cerdas Cordero
PRESIDENTE